



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FELANITX

12196 *Aprobación inicial de la Ordenanza reguladora del precio público para la utilización de la Escuela Rural Son Proenç*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 9 de octubre de 2017, aprobó inicialmente la Ordenanza reguladora del precio público para la utilización de la Escuela Rural Son Proenç.

Se somete al trámite de información pública esta Ordenanza por un plazo de treinta días, mediante la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, dando audiencia a todas las personas interesadas y a las asociaciones vecinales, de acuerdo con el artículo 102.c de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.

Se tendrá por aprobada definitivamente la Ordenanza si una vez transcurrido el plazo de información pública no se ha presentado ninguna reclamación o sugerencia.

Felanitx, 26 d'octubre de 2017

El alcalde

Joan Xamena Galmés

